

SEÑOR(A)
JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
CIUDAD

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: COOPERATIVA MULTIACTIVA ALIANZAS A.L.A.
DEMANDADO: JULIO CESAR TRUJILLO
RADICADO: 2021-00470-00

CRISTIAN JHOANNY VALENCIA ABADIA, mayor de edad y vecino de Cartago Valle identificado con la cedula de ciudadanía No 6.240.242 de Cartago Valle, actuando como apoderado de la parte demandante, dentro del proceso de la referencia, a usted con todo respeto, por medio del presente escrito le presento la LIQUIDACIÓN DEL CREDITO, a la tasa del 1.8 % mora que promediada es más beneficiosa para el demandado.

OBLIGACIÓN:

1. CAPITAL.....	\$ 3.280.000.00
<i>Intereses de mora a la tasa 1.8%</i>	
<i>día 19 de mayo de 2021</i>	
<i>hasta 19 de mayo de 2022 (12 meses)</i>	<i>\$ 708.480.00</i>
TOTAL LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.....	\$ 3.988.480.00

Someto a consideración de su Despacho y de la parte demandada la anterior liquidación de crédito.

Atentamente



CRISTIAN JHOANNY VALENCIA ABADIA
C.C. No. 6.240.242 de Cartago Valle
T.P. No. 193576 del C.S. de la J.